



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0903601211001
DOBLDA ECUATORIANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ROMAN GALLA-HUO LUIS ARTURO

CONTADOR:

CARHUENAS CA CELSO LILIA MERCEDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

11/11/1960

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/11/2000

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/02/2019

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE BOTELLAS DE PLÁSTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: GUAYAS, Cantón GUAYAS, Parroquia TARDILLO, Ciudadela LOT. INMACULADA SEÑORITA ETAPA GUB. CEDROS Número: 601AR 16 Montecarlo, MONOPOLIO VASQUEZ Marzuela 3 Pso. P. Carmona, DALL P. Isla Verde 10.5 Refugio 3, 4011, 4012, DIAGONAL A COLEGIO LEON GARCIA, Telefono Com. 041-2415252 Fax: 041-2415255 Telefono Celular: 042-13067 Email: mery_11@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AÑO
- * ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- * ANEXO TRIANGULAR Y EMPLEADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DEL IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS

son derechos de los contribuyentes. Derechos de voto y revocabilidad. Derechos de asistencia o participación. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos de inspección; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Los contribuyentes que capital, ingresos brutos o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario deben estar obligados a llevar contabilidad, presentarse en agencias de retención, no podrán eximirse al Régimen Simplificado (RIGE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA deberán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, presentar libros o estar dentro de un monto del 0.5% de IVA por los ventas sin IVA o dentro de un monto del 0.5% de IVA por las ventas con IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 5 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001877213

Fecha: 19/07/2019 16:07 25 PM

